

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

"Nueva Expresión Textil, S.A.", (en adelante, "Nextil" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes publicados los días 18 y 25 de febrero de 2019 (números de registro 2019/274817 y 2019/275111 respectivamente) en relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de Nextil, cuyos Documento de Registro y Nota sobre las Acciones fueron inscritos en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas el 20 de diciembre y 24 de enero de 2019, respectivamente, (el "**Aumento de Capital**"), la Sociedad comunica que la escritura del Aumento de Capital otorgada con fecha 25 de febrero de 2019 ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el día de hoy.

Por tanto, el nuevo capital social de Nextil ha quedado fijado en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS, CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.970.443,90€), representado por 310.652.744 acciones de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas mediante anotaciones en cuenta, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Está previsto obtener las autorizaciones para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil en los próximos días, de lo que se informará oportunamente.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, a 4 de marzo de 2019